

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 62 Viernes 29 de marzo de 2019 Pág. 1586

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1283 KAEFER SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE) BILFINGER INDUSTRIAL SERVICES SPAIN, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 43 y 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el accionista único de Kaefer Servicios Industriales, S.A.U. (la "Sociedad Absorbente"), y el accionista único de Bilfinger Industrial Services Spain, S.A.U. (la "Sociedad Absorbida"), aprobaron el día 25 de marzo de 2019, la fusión por absorción por parte de la Sociedad Absorbente de la Sociedad Absorbida en los términos establecidos en el proyecto común de fusión de fecha 5 de marzo de 2019 (el "Proyecto de Fusión").

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente (conjuntamente, las "Sociedades a Fusionar") y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

En la medida en que la Sociedad Absorbida está íntegramente participada por la Sociedad Absorbente y que el acuerdo de fusión ha sido consignado por los accionistas únicos de las Sociedades a Fusionar, la fusión se ha acordado sin necesidad de publicar o depositar los documentos exigidos por la ley y sin informe de los administradores sobre el Proyecto de Fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de cada una de las Sociedades a Fusionar de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades a Fusionar de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Erandio (Bizkaia), 26 de marzo de 2019.- El Administrador único de la Sociedad Absorbente, Kaefer International A.G., y Administrador único de la Sociedad Absorbida, Kaefer Servicios Industriales, S.A.U., a través de su Representante persona física, José Ignacio Palomo Delgado.

ID: A190016924-1